ProviCapital
PARTNERS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVICAPITAL-PARTNERS CÍA. LTDA.

En Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes veintirés de marzo del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador Nro. E35-182 y Suecia, edificio Almirante Colón, piso 4, Oficina 52A, se reúnen los socios: Sra. María de Lourdes Georgina Grijalva Chacón, titular de una participación y el Sr. Ricardo Esteban Calderón Grijalva, titular de noventa y nueve participaciones, de un dólar de valor cada una, constituyendo la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa que asciende a $ 8000,00 Ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, conforme el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Ricardo Esteban Calderón Grijalva	US $ 7920	99%
María de Lourdes Georgina Grijalva Chacón	US$ 80	1 %
TOTAL	US$ 8000	100 %

Preside la sesión la señora María de Lourdes Georgina Grijalva Chacón; y, actúa como secretario el señor Ricardo Esteban Calderón Grijalva, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía respectivamente.

La presidenta dispone al secretario constate el quórum asistente, el secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía.

La presidenta les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

Por unanimidad los asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y tratar el orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer los Estados Financieros, obtenido en el ejercicio económico del 2017, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios dejan expresa constancia de no distribuir las utilidades generadas en el año 2017.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

María de Lourdes Georgina Grijalva Chacón
SOCIA
PRESIDENTA

Suscribe y Certifica, el 23 de marzo de 2018

Ricardo Esteban Calderón Grijalva
SOCIO (GERENTE GENERAL)
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS